



Primera Acta de Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, Administración Municipal 2024-2027. Correspondiente al trimestre del 01 de Enero al 31 de Marzo del año 2025.

En la Ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo; siendo las 10:30 horas, del día 31 treinta y uno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas, ubicada en las Instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Huichapan, Hidalgo, se encuentran presentes, los C.C. Maestra Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala, Presidenta del Sistema DIF; L.A.P Valeria Bautista Hernández, Tesorera de la Junta de Gobierno; C.P. Eduardo Yerena Capistran, Secretario de la junta de Gobierno; Así como los Vocales, Profesor Pablo Campistrano Olvera, Inspector Matías Pérez Espinosa, L.T.S. Cecilia Cuarto Martínez, Lic. Maribel Hernández Sánchez, TAMP. Karina Reséndiz Hernández y la Lic. Abril García Vásquez todos en su calidad de integrantes de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Así como L.C. Katia Mejía Mejía en su carácter de Comisario, quienes acuden a convocatoria de la Presidenta Municipal de Huichapan Hidalgo, para celebrar la Primer sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del mes de marzo 2025 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien en este acto propone que esta reunión se realizará bajo la siguiente orden del Día:

Orden del día

- Pase de lista.
- 2. Declaratoria de Quórum legal
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Presentación de los puntos a tratar en esta reunión
 - 1º. Informe sobre el Presupuesto de Egresos del 2025

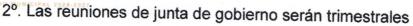




Av. Javier Rujo Gómez No. 153, Bo. Abundio Martínez, Huichapan Hgo. C.R. 4200, Tel: 761 782 2489 HuichDif_24-27@outlook.com







- 3º. Presentación del programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Periodo 2025
- 4º. Presentación del Organigrama del sistema DIF
- 5º. Presentación del Código de Ética, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Reglamento interno y Catálogo de Puestos.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del orden del día, la Maestra Yeymi Solís Zavala, Presidenta de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a esta reunión a todos los presentes donde ha de llevarse a cabo la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del 2025, de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra al Secretario, C.P. Eduardo Yerena Capistran quien en desahogo desde el primer punto del orden del día, dando inicio a los trabajos de la presente sesión, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 15 del decreto "DESCENTRALIZACION DEL ORGANISMO SISTEMA DIF MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO", se procede a verificar que se convocó y notificó debidamente a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno Municipal, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, dando cuenta de los acuses de recibido enviados a todos y cada uno de ellos.

Continuando con el orden del día y en uso de la voz, el Secretario, realiza el pase de lista de asistencia correspondiente: asimismo, informa al pleno de la Junta de Gobierno de la asistencia de 10 (diez) integrantes y 1 (un) comisario.





avier Rolo Gomez No. 153, Bo. Abundio Martinez, truichapan Ho C.P. 42500, Tel: 76 782 2489 HuichDif_24-27@outlook.com







En la razón declara e informa a la Presidenta de la Junta, que existe Quórum legal para sesionar. Acto seguido declaran legalmente instalados los trabajos de la presente sesión siendo las 10:45 horas del día 31 treinta y uno de marzo del año 2025 dos mil veinticinco. Y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

A continuación, el Secretario en uso de la voz pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto para el desahogo de la sesión y se pregunta a los presentes que si es de aprobarse en sus términos lo manifiesten levantando la mano quedando el siguiente:

Acuerdo No. DIF/31/03/2025/01: por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba el orden del día en los términos antes referidos.

Por lo que el Secretario informa a la Presidenta y al pleno de la Junta de Gobierno, la presencia de los once integrantes, **razón por la cual existe quórum legal para sesionar.** En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno, declara **instalados los trabajos** de la presente sesión a las 10:55 horas de la fecha arriba citada, siendo válidos los puntos a tratar en la presente sesión.

Continuando con el orden del día se procede al desahogo desde el **primer punto** por lo que el Secretario de la Junta de Gobierno lee el orden del día y pide someter a voto dicho orden.

Acuerdo DIF/31/03/2025/02: por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba que se continúe con la orden del día en los términos de la convocatoria.

Acto seguido en uso de la voz el secretario de la junta procede a dar inicio al desahogo del punto número 4, que se refiere a lo siguiente:









APROBACION DE LA INFORMACION EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL

PERIODO 2025 y otorga el usa de la voz a la LIC. Linet Zuzuky Oyuki Solís Zavala en su carácter de presidenta del Sistema Municipal DIF y a la L.T.S Cecilia Cuarto Martínez Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, quienes manifiestan: Que presentan ante ustedes el siguiente proyecto de acuerdo, en los siguientes considerandos:

La dirección de finanzas presenta su presupuesto al 31 de marzo del periodo 2025 y explica las razones por las cuales, no existen modificaciones hasta esta fecha en el presupuesto de egresos 2025, por lo cual se considerada por parte de la asamblea, que no será necesario realizar una modificación a dicho presupuesto, ya que los registros contables no fueron modificado y quedaron como al inicio del periodo 2025, hasta al cierre de este primer trimestre, siendo por eso que no se presentara modificación al cierre de este trimestre a la ASEH.

En presentación por parte de la Presidenta del DIF, de que se realicen las reuniones de las juntas de gobierno trimestral para el periodo del 2025 en forma trimestral, explicando a los presente las razones que entre ellas son; las de por los motivos de trabajo que tienen cada uno de los integrantes, así como la de tener la toma de decisiones en forma personal con la Presidenta de la junta de gobierno y la Presidenta del DIF, etc. también comento que en caso de ser necesario se abrirá y se informara sobre alguna reunión extraordinaria, entregándoles el aviso en forma y tiempo.

Por parte de área de finanzas se presentó el nuevo Programa de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios, para llevarse a cabo dentro del periodo 2025.

Por parte de la directora del DIF, hace la presentación del organigrama que se lleva a cabo dentro de las instalaciones del DIF, haciendo mención de los puestos y dando un pequeño informe a lo relacionado con el mismo.

Finalmente se dio la presentación, del código de ética, manual de organización, manual de procedimientos, reglamento interno y el catálogo de puestos, los cuales serán respetados, aplicados y llevados a cabo durante la actual y

NUICHAPAN



avier Rojo Gómer No. 153, Bo. Abundio Martinez, Huichager C.F. 42400, Tel: 761 782 2489 HuichOif_24-27@outlook.com

11.

III.

IV.

v.





presente administración 2025. Del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del municipio de Huichapan, Hidalgo.

Después de varios comentarios vertidos por los asistentes, el secretario de la junta de gobierno, lee y somete a votación los puntos presentados en la presente reunión de la junta de gobierno, por lo que, se les pregunta que quien estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por los que estén en contra levanten la mano, y en caso de abstención de misma forma levanten la mano, donde se llegó al siguiente acuerdo.

Acuerdo DIF/31/03/2025/03: por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, se aprueba la presentación de todos los puntos presentados y a los acuerdos que en los mimos se llegaron.

Acto seguido se procede al desahogo del **punto número 5** del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, y solicita a los integrantes que si tienen algo que manifestar dentro de este punto, por lo que, no habiendo solicitud de voz alguna, se procede al desahogo del siguiente punto.

A continuación se procede al desahogo del punto número 6 del orden del día, por lo que la Maestra Yeymi Solís Zavala, Presidenta de la Junta de Gobierno declara; que toda vez que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día y siendo las 14:38 horas del día de su inicio, se da por clausurada la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2025, de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, y siendo así válidos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieren.

MAESTRA. Yeymi Yadira Solis Zavala Presidenta de la Junta de Gobierno LIC. Linet Zuzuky Oyuki Solis Zavala Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral DIP. A







Tesorera de la Junta



PROF. Pablo Campistrano Olvera 2024-202

Vocal

L.T.S Cecilia Cuarto

Comandante Matías Pérez Espinosa

Vocal

LIC. Maribert VocalBIENESTAR SOCIAL

TAMP arina Resendiz Hernández

LIC. Abril Ga CULTURA

Comisarion, HGO.

COMISARIO

C.P. Eduardo Yerena Capistran

Secretario de la junta de Gobierno

